Área de identificación

1. Código de la serie: 12C.8 Nombre de la serie: Clasificación de información reservada

(Indicar clave y nombre conforme al Cuadro general de clasificación archivística del sujeto obligado)

2. Código del subserie: N/A

Nombre de la subserie: N/A

(Cuando se identifique que la serie tenga una subserie, se indicará su clave y nombre; en caso contrario, no es aplicable)

3. Descripción de la serie: La presente serie incluye las reservas iniciales de clasificación de la información que realizan las Unidades Administrativas de la SICyT y son puestas a consideración del Comité de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico (CGECDE)

(Resumen sobre los asuntos o temas que se manejan en la serie)

4. Marco jurídico que fundamenta la serie: Artículo 27 fracción XIX "Coordinarse con la Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico a través del Enlace de Transparencia, en los términos de la ley aplicable, así como coordinar, supervisar y asesorar a las áreas de la dependencia y OPD's sectorizados a la Secretaría para cumplir en tiempo y forma con los requerimientos en materia de Transparencia y acceso a la información pública" y XX "Supervisar que el manejo de la información pública, reservada y confidencial se realice de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás normatividad vigente en la materia" y artículo 30 fracción VI "Coadyuvar con la Unidad de Transparencia de Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico a través del Enlace de Transparencia, en los términos de la ley aplicable, así como coordinar, supervisar y asesorar a las áreas de la dependencia y OPD's sectorizados a la Secretaría para cumplir en tiempo y forma con los requerimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información pública" y VII "Propiciar y auxiliar que el manejo de la información pública, reservada y confidencial en las Unidades Administrativas se realice de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás normatividad vigente en la materia" del Reglamento Interno de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

(Se establecerá brevemente la función con base en el reglamento interior o manual de organización o programa)

5. Actividades inherentes a la serie:

(Descripción del procedimiento que refleje la clase de documentos que se producen en cada una de las tareas del proceso para conformar el expediente tipo)

No	Descripción de la	Responsable de	Actividad	Tipo documental	7
	actividad	llevarla acabo	coordinada con	producido	







FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN

1	Elaboración de	la	Unidad		Control	de	Oficio	de	reserva
	reserva inicial		Administrativa		Información	У	inicial		
			Generadora de	e la	Gestión				
			Información		Documental				
2	Confirmación	0	Comité	de	Comité	de	Acta de	rese	erva de la
	negación de la re	serva	Transparencia	de	Transparencia	de	informa	ación	
	de la información		la CGECDE		la CGECDE				

6. Palabras claves relacionadas con la serie: Información, Reservada, Inicial, Comité, Transparencia.

(Términos que apoyen la localización de asuntos o temas relacionados con el proceso, no más de cinco)

7. Áreas de la unidad administrativa que intervienen en la gestión de los asuntos a los que se refiere la serie: Coordinación de Control Institucional, Control de Información y Gestión Documental.

(No más de tres en orden de importancia (primero el área de mayor interrelación)

8. Áreas de otras unidades administrativas relacionadas con la gestión de los asuntos a los que se refiere la serie: Todas las Áreas de las Unidades Administrativas de la SICyT y Comité de Transparencia de la CGECDE.

(No más de tres en orden de importancia (primero el área de mayor interrelación)

9. Valores documentales de la serie:

/	Administrativo	(Documentar	eı	proceso	ae	ciasificacion	ae
info	rmación reservada)	N. N					
Criterio o ju	ıstificación administrativa por e	el cual debe conservarse	la doc	cumentación)			
	Legal						
	The second second second second second						.,

(Disposición legal, artículo, fracción o párrafo donde se señala el tiempo o hecho que determina el plazo de conservación o vigencia documental)

Fiscal o contable

(Normatividad técnica o disposición legal, artículo, fracción o párrafo donde se señala el tiempo o hecho que determina el plazo de conservación o vigencia documental)

Marcar con X el valor documental que corresponde al proceso (puede marcarse uno o hasta tres)

10. Plazos de conservación de la serie:

Trámite: 3 años

Concentración: 4 años
Total de años: 7 años

11. Técnica de selección de la serie:

(En la técnica de selección se deberá justificar por qué se elimina, se conserva o en su caso solo se conserva una muestra representativa del universo documental)

Eliminación

 X_Conservación (Resguardar a manera de memoria histórica las clasificaciones para consultas futuras)

Muestreo

(El en el caso donde la conservación es por muestreo se debe describir el método, porcentaje o cualidad y el procedimiento para obtener la muestra representativa del universo documental)

A



FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN

12. Condiciones de acceso a la información de la serie:				
PúblicaX Reservada Confidencial				
13. Fechas extremas de la serie: 2014 – a la actualidad. (Anotar los años extremos inicial y final del proceso en su conjunto)				
14. Año de conclusión de la serie: N/A (En el caso de que el proceso se cierre)				

Area de contexto

- 15. Nombre de la unidad administrativa: Dirección de Administración (Nombre de la unidad administrativa que genera la documentación de la serie documental)
- 16. Nombre del área productora: Coordinación de Control Institucional y Control de Información v Gestión Documental (Nombre del área dirección general adjunta, dirección de área, subdirección, departamento o equivalente).
- 17. Nombre y puesto del responsable del área productora: Jorge Luis Valdez López - Control Institucional, Víctor Daniel Lemus García - Control de Información y Gestión Documental. (Registrar el nombre y puesto del responsable del área productora)
- 18. Nombre y puesto del responsable del archivo de trámite de la unidad administrativa o del área productora: Marian Hernández Molina - Jefe de **Becas Fondos Concurrentes.**

(Registrar el nombre y puesto del responsable de archivo de trámite)

- 19. Teléfono del responsable del archivo de trámite de la unidad administrativa o del área productora: 33 15432800 Ext. 52438 (Registrar el número telefónico del responsable de archivo de trámite)
- 20. Correo electrónico del responsable del archivo de trámite de la unidad administrativa o del área productora: marian.hernandez@jalisco.gob.mx (Registrar la dirección electrónica oficial)
- 21. Domicilio de la unidad administrativa: Av. Faro 2350 int. PB III Col. Verde Valle CP. 44550 Guadalajara, Jalisco, México.

(Registrar los datos relativos a identificar el lugar de trabajo: calle, número, colonia, código postal, delegación o municipio, .estado, país)

22. Ubicación topográfica de la serie: PB III (Registrar el lugar físico de localización de la serie documental, por ejemplo: Edificio de Gobierno, ala sur, AT/P4/BD/A1-A4)

Página 3 de 4

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN

Mtra. Esmeralda Ramos Martínez. Directora de Administración LCP. Jorge Luis Valdez López. Coordinador de Control Institucional

Lic. Víctor Daniel Lemus García. Control de Información y Gestión Documental C. Marian Hernández Molina. Jefe de Becas Fondos Concurrentes.